¿QUÉ TE PEDIMOS QUE HAGAS?

PRIMERA PARTE (Trabajo teórico).

- 1. Haz un documento donde se relacionen y resuman las Leyes o Reales Decretos (en adelante RR.DD.) españoles relacionadas con el tema de la accesibilidad Web.
 - El resumen debe recoger sólo aquello que esté relacionado con la accesibilidad Web.
 - o El resumen debe estar realizado con tus propias palabras.
 - El resumen no debe tener una extensión de más de 3 páginas y estarán escritas en una fuente Times New Roman de 12 puntos con un espaciado interlineal sencillo.

Desde el año 2002, en España se han desarrollado varias leyes que definen los niveles de accesibilidad para las páginas web de las administraciones públicas y de ciertas empresas.

Norma UNE 139802:1998 EX: informática para la salud: aplicaciones informáticas para personas con discapacidad: requisitos de accesibilidad de las plataformas informáticas: soporte lógico.

Establece requisitos de accesibilidad para aplicaciones informáticas de salud destinadas a personas con discapacidad, centrándose en el soporte lógico.

LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Regula aspectos del comercio electrónico, la contratación electrónica y los servicios de la sociedad de la información, promoviendo la accesibilidad.

ORDEN PRE/1551/2003, de 10 de junio, por la que se desarrolla la Disposición final primera del Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero.

Desarrolla disposiciones sobre registros y notificaciones telemáticas, así como el uso de medios telemáticos para reemplazar la presentación de certificados por parte de los ciudadanos.

Norma UNE 139803:2004: Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad.

Establece requisitos de accesibilidad para aplicaciones informáticas destinadas a personas con discapacidad, centrándose en los contenidos web.

LEY 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.

Introduce medidas para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información, incluyendo aspectos de accesibilidad.

Directiva (UE) 2016/2102: Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Regulan la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, <u>implementando normas de la Unión Europea.</u>

Directiva (UE) 2019/882: Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales; y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.

Se modifica la Ley 12/2011 sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.

Fuentes:

- Legislación nacional relacionada con la accesibilidad I.
- Legislación nacional relacionada con la accesibilidad II.
- Legislación nacional relacionada con la accesibilidad III.
- Legislación nacional relacionada con la accesibilidad IV.
- Legislación nacional relacionada con la accesibilidad V.
- Legislación nacional relacionada con la accesibilidad VI.
- https://administracionelectronica.gob.es/pae Home/pae Estrategias/pae Accesi bilidad/pae normativa/pae eInclusion Normas Accesibilidad.html
- https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-12699
- https://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=espanola

2. En el mismo documento del apartado anterior haz una tabla donde se indique para cada una de las partes del diseño propuesto en la tarea de la unidad de trabajo "Planificación de Interfaces gráficas" Diseño de un sitio Web, el tipo o tipos de discapacidad: visual, auditiva, cognitiva, motriz que habrá que tener en cuenta.

Esta tabla deberá tener:

- Dos columnas:
- Partes a realizar en el diseño.
- o Discapacidades a tener en cuenta.
- Una fila por cada una de las partes a realizar en el diseño según el enunciado de la tarea.

Según la tarea de la unidad anterior "Excavaciones TierrAstur" habrá que tener en cuenta lo siguiente:

Partes a realizar en el diseño	Discapacidad a tener en cuenta		
Elementos de cambio de idioma	Visual, cognitiva y motriz. Los iconos de las banderas colocados en la esquina superior derecha del 'header' poseerán un texto alternativo que indique su utilidad.		
Secciones de Inicio, Trabajos y Reservas de maquinaria	Visual, cognitiva y motriz. Utilizaremos una letra clara, grande y que contraste con el fondo, contaremos otra vez con un texto alternativo para las distintas imágenes y botones aparecerán que describan las funciones de la distinta maquinaria que aparece y opciones alquiler.		
Sección de contacto	Visual, cognitiva y motriz. El croquis de su ubicación ha de ser claro, con contraste para destacar y leerse con verse con facilidad, no estaría mal insertar la ubicación del local con 'Google maps' para facilitar la información al cliente. Ha de contar también con un texto alternativo que pueda ser leído por cualquier dispositivo de tecnología asistencial, así como un teléfono de asistencia y asesoramiento en caso de que hubiera.		
Posibles animaciones de las instalaciones	Visual . Mostraría un texto descriptivo que describa las instalaciones y servicios que se muestran en la animación.		

SEGUNDA PARTE (Trabajo práctico).

3. En el enunciado del caso práctico del apartado 2 de esta unidad "El consorcio World Wide Web (W3C)" decía:

"JUAN TIENE QUE REVISAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD DISPONIBLE EN LA RED YA QUE SABE QUE EN LA W3C SE ESTÀ TRABAJANDO CONTINUAMENTE TANTO EN EL DISEÑO Web COMO ΕN EL ACCESIBILIDAD A LOS CONTENIDOS Y, ES POSIBLE QUE LO QUE ESTABA VIGENTE HACE UN MES YA ESTÉ DESAPROBADO EN ESTE MOMENTO. TIENE QUE HACER UNA LISTA PARA SUS COMPAÑEROS DE BK PROGRAMACIÓN CON TODO LO QUE HAY TENER ΕN CUENTA PARA QUE EL **PROYECTO** ENCOMENDADO CUMPLA CON EL NIVEL DE CONFORMIDAD A PARA PODER OPTAR A LA SUBVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO. TAMBIÉN DEBERÁ BUSCAR HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN VERIFICAR DE FORMA AUTOMÁTICA Y MANUAL EL NIVEL DE CONFORMIDAD ALCANZADO."

Esta parte de la tarea consiste en ayudar a Juan a realizar su tarea. Deberás encargarte de hacer una relación Pautas y Criterios de éxito que deberá verificarse de acuerdo al Nivel de conformidad A y que guarden relación con la animación solicitada en el proyecto.

En la relación deberás incluir sólo las técnicas generales y suficientes correspondientes a las dos primeras pautas del primer objetivo.

Indica los pasos a seguir para verificar dichas técnicas.

La relación se puede presentar en forma de tabla con 4 columnas:

- o Pauta.
- Criterio de éxito.
- Técnica.
- o Test.

Pauta	Criterio de éxito	Técnica	Test
Alternativas textuales	Proporcionar alternativas textuales para todo el contenido no textual.	Proporcionar un texto alternativo descriptivo para todas las imágenes y elementos no textuales.	Verificar que todas las imágenes y elementos no textuales tengan descripciones textuales comprobando los atributos 'alt','src', para que al situar el ratón de muestre un texto descriptivo. Utilizar lectores de pantalla y/o herramientas especializadas.
Contenidos dependientes del tiempo	Proporcionar alternativas sincronizadas para contenidos multimedia, así como la inserción de subtítulos para personas que padezcan sordera, o reproducción de subtítulos con inteligencia artificial para personas que padezcan ceguera.	El uso de subtítulos en archivos de video/audio, así como la reproducción del audio los mismos y poder activar dicha función desde el teclado.	Probar todas las funciones utilizando solo el teclado. Utilizar herramientas de análisis de accesibilidad como <u>TAWDIS</u>